

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36819 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 426/2012-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Juan-Manuel Bach Ferre en nombre de Policlínica Muntaner, S.L., con CIF núm.: B-58.082.975, y domicilio en calle Mossen Xiró, núm. 5, bajos, de Barcelona (08006), se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2015 Auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 23 de noviembre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150052665-1